



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, su agrado y beneplácito por la aprobación de la OEA -Organización de los Estados Americanos- de las propuestas argentinas sobre derechos humanos en la inauguración del 43° período de sesiones de la Asamblea General que se celebró en Antigua (Guatemala) y cuyo lema es "Por una Política Integral frente al Problema Mundial de las Drogas".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 153/2013